



RADICADO 2017 – 00229
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Nueve de abril de dos mil veintiuno

Se corre TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS a los interesados, del informe rendido por la curadora designada, para que las personas con algún interés, si lo consideran, pidan aclaración o complementación.

NOTIFÍQUESE,


DORA ISABEL HURTADO SÁNCHEZ
JUEZ

Mag

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°052
Fijado hoy 12 de abril de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo
de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaría